



RESOLUCIÓN N° 926

Asunción, 03 de noviembre de 2025.

VISTA: La Nota UOC N° 127 de fecha 03/11/2025, con mesa de entrada N° 1506, presentada por la Jefa del Departamento de UOC, Ing. Ana Barreto, en la cual remite el Informe Técnico N° 17/2025 del Comité de Evaluación;

CONSIDERANDO: La Resolución del Decano N° 808 de fecha 01/10/2025 "Por la cual se autoriza la Convocatoria y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del proceso Menor Cuantía Nacional N°18/2025 "Provisión y colocación de mesadas e instalación sanitaria en clínicas odontológicas – Terminaciones Varias - Plurianual 2025-2026" ID 476.120,

El formulario de oferta, la planilla de precios y la documentación respectiva presentada por los oferentes **Abatte & Asociados Constructora de Santiago Abbate y Tes Ingeniería de Diego Rodríguez,**

El Informe Técnico N° 17/2025 del Comité de Evaluación de fecha 31/10/2025,

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas",

La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2025",

El Decreto N° 2264/2024, "Por el cual se reglamenta la Ley N 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas",

El Decreto N° 3248/2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025",

La Resolución DNCP N° 230/2025 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA U.N.A., en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE

Art. 1º.- **ADJUDICAR** el llamado a licitación Menor Cuantía Nacional N°18/2025 "Provisión y colocación de mesadas e instalación sanitaria en clínicas odontológicas – Terminaciones Varias- Plurianual 2025-2026" ID 476.120, por un monto total de Gs. 451.633.800 (guaraníes cuatrocientos cincuenta y un millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos) al proveedor:

➤ **Abbate & Asociados Constructora de Santiago Abbate – RUC 699.336-2**

Afectando al Objeto del Gasto: 522 "Construcciones de Obras de Uso Institucional".



VISIÓN: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de avanzada



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

RESOLUCIÓN N° 926

Asunción, 03 de noviembre de 2025.

Página 2..//

Art. 2º.- **DESIGNAR** a la funcionaria Diana Noemi Gaona Melgarejo, con CI 4.959.229, como Administradora del Contrato suscrito en el marco del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N°18/2025 "Provisión y colocación de mesadas e instalación sanitaria en clínicas odontológicas – Terminaciones Varias-Plurianual 2025-2026" ID 476.120.

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Prof. Dra. ANA FATECHA AQUINO
Secretaria




Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO MS. c
Decano

VISIÓN: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de avanzada